

26 DE NOVIEMBRE de 1875

## EL ESTANDARTE CA

protesta contra una Asamblea de clases sociales designadas exclusivamente por la Moneda con el objeto de sancionar una candidatura personal que se pretende imponer al país por el jefe del Estado i su círculo personal; Asamblea que constituye la más absoluta negación de todos los principios democráticos i progresistas del país; que falso la representación lejítima i directa de los pueblos que pugna con la base i las aspiraciones de la electora lítimamente sancionada, que llama exclusivamente al pueblo a la designación, al voto i a la sanción de todos los poderes públicos; que usurpa a las provincias todo derecho de iniciativa, estableciendo exclusivamente no solo el antagonismo sino el predominio absoluto de la capital; que inventa una ratificación popular completamente ilusoria i condicional, dirigida únicamente a prever la aventura de una designación de candidato contrario a los acuerdos secretos de la Moneda i de sus aliados; destruye las pocas elementos de autoridad i de gobierno propio que el partido liberal se ha esforzado por crear como doctrina i como práctica en el seno de las localidades i que, por último, constituye la más insolente i audaz provocación al derecho de los pueblos, puesto que la única base de esa asamblea es el principio oligárquico de clases, su única fuerza la promesa de una intervención brutal contra todos los partidarios independientes i su único pretexto el que se deriva del empleo de todos los medios que la nación confía honradamente al gobierno para la protección i salvaguardia del derecho común, es decir, la fuerza pública, los caudales públicos i la administración pública, desde intendente a inspector i hasta la policía misma de las ciudades, en pró de un procedimiento completamente personal en su origen, en sus móviles i en su propósitos.

Unirán con este motivo de la palabra varios sindicatos, especialmente los delegados de Valparaíso; señores José Agustín Arteaga, José del C. Muñoz i Andrade Errázuriz.

Presidirá el presidente de la asamblea señor don Manuel Guerrero i los dirá vice-presidente de la asamblea.

No se concederá el uso de la palabra sino a los que se hayan inscrito de antemano.— Santiago, noviembre 25 de 1875.—El director de la *Asamblea Libre de Santiago*.

Nora.—Habiéndole dado al meeting del 28 el carácter exclusivo de una protesta popular, el directorio ha acordado aplazar la discusión i designación de candidatos para la diputación de Santiago hasta la reunión de los delegados provinciales, que debe tener lugar del 23 al 31 de diciembre, i al propio tiempo como una muestra de deferencia i de confraternidad, traer con los representantes de las provincias a las cuales desean asociarse para acordar en un solo acto los trabajos democráticos de toda la república.

## A ÚLTIMA HORA

Por las noticias telegráficas recibidas hasta el día de la fecha se han asociado al propósito de protesta contra la asamblea de los diputados de Santiago, el mismo día de su instalación, las siguientes pueblos—La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Quillota, San Felipe, Los Andes, Curicó, Valparaíso, San Fernando, Curicó, Talca, Chiloe, Yumbel, Talcahuano, Tomé, Mulchén i Concepción.

Eos mismos pueblos se asocian con entusiasmo a la Asamblea Libre de Santiago, que debe tener lugar en Santiago el 25 de diciembre.

A las ciudades i departamentos mencionados se han agregado por noticias telegráficas las siguientes: Petorca, Putre, Quillota i San Javier de Loncomilla.

## A ÚLTIMA HORA

## COMO EL GOBIERNO

MACH LA CONVENCIÓN LIBERAL ISE BURLA DEL SEÑOR AMUNÁTEGUI.

(De *El Ferrocarril*.)

Puerto Montt, noviembre 19.—Por el vapor que llegó a esta maraña a espaldas para Santiago el capitán *Guadalupe Godoy* i el rector del liceo, don Emilio Fernández Niño, de modo que nos hemos quedado a un tiempo sin brigada i sin faro. No sé cómo descubrieron en la capital que el 1.º era ingeniero i el otro abogado. Lo cierto es que el intendente, recibió una orden del señor Almirante i para mandarlos cortitos a Santiago. Así es que ambos van en calidad de presos a votar por el señor Pinto. También va el ingeniero que trajo don Natalio para los caminos. Todos han tomado paquete oficial con la rebaja de la comisión del servicio.

Si todos los convencionales son como los que mandan de aquí van a quedar muy lucidos i el señor Amunátegui.

Se me olvidaba decirle que como el vapor para aquí pocas horas, los convencionales han salido tan de prisa que no llevan sino dos o tres camisas. Bueno será que de allí los manden bien futres.

## LOS HUILLICHES DESRIELADOS.

(De *El Ferrocarril*.)

Ayer se anuncianó una gran invasión de huilliches que venían a apoyar la candidatura Pinto. El día pasado, i como no han llegado, parece que gran desordenamiento debe haber habido allende el Maule. Los mapuches, pese al señor Amunátegui pasaron sus lanchas impunemente hasta las mismas orillas del Biobío i Malloco.

¿Qué fue de tanta invención  
Como dijeron?

¿Qué fue de tanta invasión  
Que no trujeron?

## EL ESTANDARTE CATÓLICO.

SANTIAGO, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

## PRIMERA SECCIÓN.

## CUANTO DESPRECIA A LA PRENSA

EL SEÑOR BARROS LUCO.

Cuando hace tres días, el señor don Ramón Barros Luco, ministro de hacienda, protestó ante el congreso que no estaba para ocuparse en contestar a los diarios, no viómos en la palabra de su señoría nada que pudiera herirnos. El señor Barros Luco, que más de una vez ha dejado sin contestar los fundados cargos que le han hecho senadores i diputados, podía muy bien dejar sin contestación los que le dirige la prensa. Esto de contestar cargos asunto de propia delicadeza i de temerario; i cada cual tiene el temperamento de que la madre naturaleza le ha dejado i entiende como le place los asuntos de delicadeza.

En cuanto a nosotros, así como despreciamos siempre las injurias i calumnias con que nos regala la prensa de palacio, así también contestamos en qualquier cargo razonado que se nos hace, aun cuando nos lo hagan los escritores que tiene a sueldo el gobierno. Creemos que debe mirarse siempre lo que se dice i no a quien lo dice; si así no fuere, jamás habríamos entrado en polémica con *La República*. En conformidad con esta teoría, juzgamos que un ministro de Estado no se

rebaja por contestar a un diario, a menos que lo que el diario dice no sea digno de contestación.

Pero, lo repetimos, el señor ministro de hacienda, que parece tener una teoría distinta, es más libre para creer lo que se le antoje; i, pues hemos de juzgar por las respuestas que acostumbran dar su señoría, nos parece que poco pierde el público, i poco pierden los diarios con que su señoría no se digne responderles.

*El Ferrocarril* no miró la cosa como nosotros i atacó al señor ministro de hacienda por la opinión que había emitido. Un hombre que desprecia lo que en los diarios se escribe no debía mostrarse más sensible a los ataques que le prense le dirige. Si no le hace caso qué le importa lo que ataque? Sin embargo, difícil es tener idea, para quien no acostumbra leer *La República*, del furor sin límites que se ha apoderado del señor ministro i de sus amigos por las palabras que le dirijó *El Ferrocarril*. No hay injusticia, ni demérito de mal tono que no se eustre al redactor de ese diario; se le llama inepto, se le llama venal; se le ataca en el editorial, en *El Día* i en comunicados; en prosa i en verso. Parece que en *La República* no hubiere espacio más que para injuriar al señor Artega.

I es este el mismo escritor a quien tanto se ha adulado, a quien se ha procurado de todos modos tratar al redactor gobernista; el mismo escritor que habría tenido cuanto hubiese deseado si hubiera querido defender la política de los hombres que hoy lo llaman el sér más despreciable.

Necesita el redactor de *El Ferrocarril* que salga otro a su defensa, i nosotros hemos dejado de ser hoy, como hemos sido ayer i seremos mañana, adversarios del señor Artega. Pero, aun cuando adver-sarios, nos repugna la poca dignidad del ataque i por la honra de la prensa nos apresuramos a protestar contra las armas empleadas por el diario de la Moneda i contra el tono de taberna que da a su política.

En verdad, si todos los diaristas siguen el ejemplo de los plumeros del señor ministro de hacienda, éste tendría sobrado motivo para despreciar a la prensa i para no contestar jamás a sus ataques.

## SEGUNDA SECCIÓN.

## LOS DOS LIBERALISMOS.

Mas de una vez hemos demostrado a la luz de los mas obvios principios del catolicismo la incompatibilidad que existe entre la idea católica i la idea liberal. Pero, si hablar de liberalismo no hemos pretendido anatematizar al liberalismo político, sino puramente al liberalismo religioso que hace consistir el reinado de la libertad en la destrucción de los principios católicos.

I aunque nuestro pensamiento ha sido claramente expresado, cumplía a los intereses de los liberales teólogos hacer extensiva nuestra condenación al honorable i patriótico liberalismo que trabaja por dar al pueblo las libertades que en derecho le corresponden bajo el régimen republicano i que lucha con varonil entereza contra el autoritarismo que se ciernen en las alturas del poder.

Entre uno i otro liberalismo media la diferencia que entre una moneda falsa i una moneda de buena ley. El liberalismo teológico hace consistir sus timbres de honor en desalojar la religión de todas las instituciones sociales, desligando a la sociedad i al individuo de todo freno religioso. Trata de conquistar la libertad; pero i qué libertad?—La libertad del error i la libertad de las pasiones, haciendo que el error se propague libremente i que la irreligión gane las alturas para romper todos los lazos sociales que unen a la sociedad civil con la sociedad religiosa.

¿Quiéren esos señores llamarse liberales?—Pero, fuerza es convenir que ser liberal a costa de la religión i en provecho de la impiedad, a costa del bien i en provecho del mal, a costa de la verdad i en provecho del error, es serlo funesta i fatalmente. Porque semejantes libertades son matadoras de la verdadera libertad i porque el liberalismo político no tiene mas peligroso enemigo que el liberalismo teológico.

El ateísmo del Estado, la libertad de cultos como principio absoluto, la secularización del matrimonio, de las tumbas i de la educación, hé ahí las conquistas del liberalismo teológico, las manzanas de oro de este nuevo jardín de las Hespérides que permanecerá perpetuamente cerrado para todo verdadero católico.

Mu diverso es el liberalismo político. El tiene por objeto la reivindicación i la defensa de las libertades civiles i de las libertades políticas contra la centralización i omnipotencia gubernativa por las vias legales i constitucionales.

En este sentido los católicos somos liberales i nos damos sin dificultad este nombre si las ideas no hubieran falsoedo las palabras i si ese título no hubiera sido usurpado por los que cifran su liberalidad en combatir al catolicismo. El único liberalismo de buena ley es el que se presenta con el arma al brazo para combatir al catolicismo.

Pero, precisamente los que mas vocan su título de liberales entre nosotros son los aliados i portavoces del autoritarismo i los que se oponen tenazmente a las libertades electorales, de enseñanza, profesionales i municipales.

Podrían tenerse confianza en los quilitos de semejante liberalismo? Podrían los católicos considerarlo de buena ley i reconocer en los que lo profesan a los verdaderos i honrados servidores de la libertad?

He ahí el liberalismo que hemos atacado i cuyas doctrinas son incompatibles con la doctrina católica. Mui lejos ha sa-

tado de nuestro pensamiento censurar a los que bregan valerosamente contra las olas del autoritarismo para reivindicar las libertades civiles i políticas. A ellos nuestros aplausos!

No somos enemigos de la libertad bien entendida. Al contrario, porque la amamos, rechazamos en su nombre i en el de Dios de quien proviene, esa falsa libertad que se convierte en licencia. Queremos un pueblo libre que se honre con honrar a Dios. No queremos que pueda decirse de nuestra patria lo que se ha dicho de un pueblo apóstata:

Pueblo cobarde, nacido

Para la vil servidumbre

Solo con Dios atrevido...

Por lo expuesto se verá cuán absurda es la consecuencia que se pretende deducir de nuestras palabras, esto es, que si hay antagonismo entre la idea católica i la liberal, el clero, que defiende la primera, por fuerza tiene que declararse enemigo del sistema republicano.

Para que pudiera el clero ser enemigo de la forma republicana sería preciso que ese sistema de gobierno fuera esencialmente opuesto a los principios católicos. I tal despropósito no puede tener cabida en cerebro organizado. ¿Cuál es que se ha manifestado el claro enemigo de la república?

La Iglesia jamás ha condenado forma alguna de gobierno; ella las acepta todas con tal que sean justas; ella es católica i vive tan bien bajo la república como bajo el imperio, i lo único que exige es que se la deje ejercer libremente su divina misión.

Son los liberales autoritarios los que siembran obstáculos para el planteamiento de un régimen netamente republicano, cuando cierran el paso a la más primordial de las libertades públicas, base del sistema democrático, a la libertad electoral. No son los católicos, i no el clero los que trabajan por poner al alcance de la mano del ejecutivo todos los recursos de la máquina administrativa, dejándolo tan omnipotente como un monarca absoluto.

En suma no es el liberalismo político el que anatematiza la Iglesia i que se encuentra en oposición con los principios católicos. Es el liberalismo teológico que no proclama mas libertades, ni exige mas reformas que las que pueden perjudicar a la Iglesia; i solo a esa moneda falsa de la libertad nos hemos referido cuando denunciábamos el antagonismo que existe entre sus doctrinas i las católicas, entre sus principios i los de la Iglesia, entre sus intereses i los de la religión.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

## MARTIROLOGIO.

Noviembre 27.—**SANTOS.**—Acacio, presbitero i mártir.—Acacio, obispo i confesor.—Azulio, mártir en Tárraco i martirizado i enterrado en Barcelona.—Fastrado, abad i confesor.—Iván, mártir en Sebastián.—Jesafat, príncipe i confesor.—Maaseo, príncipe i mártir.—Maxima, obispo i confesor.—Primitivo, apóstol i mártir.—Santiago en Antioquía, noble i mártir.—Saturnino, mártir en Antioquía.—Severiano, monje, solitario i confesor.—Valeriano, obispo i confesor.—Virgilio, obispo i confesor.—SANTAS.—Osanna, virgen i tercieria dominicana.

## FUNCIONES RELIGIOSAS.

## QUE TENDRÁN LUGAR

mañana sábado 27 de noviembre.

## JUBILEO CIRCULAR.

**Recoleta Dominicana.**—Misa i exposición de la Santísima Virgen i de la Virgen de la Majestad, a las seis. En la noche, rosario, plática i misa.

## OTRAS FUNCIONES.

**San Ignacio.**—Misa de María. Misas a las ocho i media i después se reza el Rosario. En la noche, rosario, pláticas de los de los reverendos padres de la Compañía, rezo del devocionario i otras distribuciones.

**Catedral de Jésus.**—Misa de ANIMAS, misas a las siete; i en la noche, rosario, misa, exposición de la Virgen i de la Virgen de la Majestad.

**Estangued.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete i de la Virgen i de la Virgen de la Majestad. En la noche, rosario, pláticas del señor Oficio Particular.

**Santa Ana.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete; i en la noche, rosario, misa, exposición de la Virgen i de la Virgen de la Majestad.

**Santiago.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete; i en la noche, rosario, misa, exposición de la Virgen i de la Virgen de la Majestad.

**Merced.**—Misa de MARÍA.—En esta función principal, todas las noches habrá pláticas i comuniones. A las siete, misa de MARÍA; y a las diez, misa de la Virgen.

**Catedral.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete; i en la noche, rosario, misa, exposición de la Virgen i de la Virgen de la Majestad.

**San Pedro Alcántara.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**Nuestra Señora del Rosario.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**San Francisco de Asís.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**Parísima.**—Misa con exposición media a las siete; i en la noche, rosario, exposición media a las diez.

**Victoria.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete; i en la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**San Cayetano.**—Misa de MARÍA.—Misa a las siete; i en la noche, rosario, exposición media a las diez.

**San Pedro de Alcántara.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**Nuestra Señora de la Merced.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, exposición media a las diez.

**San Juan Bautista.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**Nuestra Señora de la Merced.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, exposición media a las diez.

**San Pedro de Alcántara.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, pláticas i rezo del devocionario.

**Nuestra Señora de la Merced.**—Misa de MARÍA.—En la noche, rosario, exposición media a las diez.